

La libertad de imprenta es la atenta desoubriadora de las injusticias; y nada hay perdido en tanto que elle subsista.

Chateaubriand.

# LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el artífice de su nuevo mundo.... Cada letra del alfabeto que salís de sus manos, encerraba en sí más fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamarine.

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUBSCRIPCIONES  
(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio. . . . . \$r. 0,30  
En las agencias se vende cada número  
sueldo del día á . . . . . 0,05  
Remitidos y avitos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en la agencia de "El Quito del Pueblo" (carrera de Bolivia N° 85).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Julio 21 de 1900

Núm. 265

### LA IMPRENTA EN QUITO

Podemos decir que entre nosotros la imprenta está en su comienzo y que es fácil hacer en pocas líneas su historia. El día en que por primera vez se exhibió, digámoslo así, en la República no es muy remoto, pero desde entonces viene progresando con relativa celeridad. El periodismo, especialmente, ha tomado vuelo, aunque con trabajo, en estos últimos tiempos y el resultado va siendo satisfactorio; pues ya vemos que en Quito se sostienen varias publicaciones periódicas, cosa que no sucedía poco há en que un periódico eventual, de vida efímera, el "Registro Oficial" y "La Gaceta del Municipio", constituían toda la prensa de la metrópoli ecuatoriana.

Actualmente se editan varios periódicos y revistas de ciencias, literatura, política, etc. etc., tales son los "Anales de la Universidad," que si bien no ven la luz pública con la regularidad debida, con todo, ésta es una publicación que merece respeto y en cuyas columnas encontramos estudios importantes de Botánica, del Jesuita Bodiro; estudios fisiológicos, del Profesor Ceballos; luminosas disertaciones sobre el Derecho Romano del Dr. Borja (J. M.) y otros muchos trabajos de indiscutible mérito.

Tenemos, además, la revista "Quito", esencialmente literaria y de la que ha circulado profusamente su número de prueba; la "Revista Militar," que vela por los intereses del Ejército; el "Registro Oficial y El Municipio," cuyos nombres indican el objeto de dichas publicaciones; y luego, "El Diario," "El Quiteño," "La Sanción," "El Pueblo Quiteño," y algún otro, que sostienen y defienden los intereses del pueblo y que se publican diariamente ó, por lo menos, dos veces á la semana.

Sin embargo, debemos confesar que no es posible se sostenga en

Quito un periódico cualquiera, sin grandes esfuerzos de parte del redactor ó redactores; si señor, y esfuerzos que no dan el correspondiente resultado. Año sin falta atmósfera para que se aclimate el periodismo. En efecto, pocos individuos tienen deseo de conocer lo que ocurre por el mundo, y los demás no leen; el comercio no tiene costumbre todavía de hacer valer sus artículos de venta, por medio de avisos, que es el gran sistema yankee; por la falta de movimiento en los pueblos interiores, son muy pocos los asuntos de interés particular que solicitan la sección "comunicados," y hasta el número de cajistas es reducido. . . . . Vease con cuantos elementos adversos tenemos que luchar los que seguimos el oficio, en en la cerámica ciudad, amen de otros elementos morales, de igual manera ó mayormente adversos.

Reproducimos, en seguida, de un boletín de New York, lo que dice un compatriota nuestro,—el Dr. Andrade Marín—hablando del movimiento general de la prensa en años anteriores.

### ECUADOR

#### LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN LA REPUBLICA

Con este lema el Señor Don FRANCISCO ANDRADE MARÍN, uno de los miembros correspondientes honorarios de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, se ha servido escribir para el BOLETÍN MENSUAL el artículo que á continuación se inserta:

"El nacimiento de la imprenta en el Ecuador corresponde al año 1750, en que los Jesuitas la fundaron en Ambato (capital de provincia) para atender á sus necesidades domésticas. Diez años después los mismos religiosos establecieron otra imprenta en Quito, capital de la República. Los trabajos de la imprenta, en los primeros años, estuvieron limitados á la publicación de sermones, plá-

licas, oraciones fúnebres, panegíricos de santos, novenas y pequeños devocionarios, según consta de los prolijos estudios bibliográficos de los Señores Dr. PABLO HERRERA, Ilmo. Obispo FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ y del joven chileno DON NICOLÁS ANRIQUE. De los estudios de estos señores, aparece también que en 1785 la imprenta sirvió ya para algunas apreciaciones médicas, relativas al modo de curar el sarampión, y que en 1792 el Obispo de Quito, Don JOSÉ PÉREZ CALAMA, se sirvió de ella para publicar pastorales acerca de la conveniencia de la apertura del camino del Paillón á Malbucho, y para un plan de estudios de la Universidad de Quito.

"Desde el 5 de Enero de 1792 puede decirse, con toda propiedad, que se fundó en Quito el primer periódico político, por cuanto, en esa fecha, el ilustre Don FRANCISCO EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO publicó el primer número del periódico titulado "Primicias de la Cultura de Quito," el cual continuó quincenalmente hasta el mes de Marzo del mismo año. Desde entonces hasta 1809, fecha de los primeros esfuerzos de emancipación política, y hasta 1830, en que el Ecuador se constituyó definitivamente en República independiente de España y desmembrada de la de Colombia, la prensa continuó sirviendo de una manera lenta y poco fructuosa á los intereses religiosos y políticos y casi nada á los científicos; pues que no hubo trabajos de mayor significación en tal sentido. Con posterioridad, la imprenta fue ya el órgano oficial para la publicación de todo lo concerniente al servicio de la administración pública, como la publicación de la Constitución, leyes, decretos y resoluciones emanadas, respectivamente, de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Poco después, comenzaron á publicarse varios periódicos políticos y literarios, hasta que, por fin, desde 1861, respetados medianamente

los fueros de la imprenta, ésta ha servido como un medio franco y eficaz para la difusión de ideas. Lo religioso (en primera línea), lo político (en gran parte), lo literario (también en parte considerable), y lo artístico, lo comercial y lo científico (en última escala) han ido cayendo bajo su dominio, más ó menos benéfico, y sin más limitación que la responsabilidad á que, según la ley, están sujetas las publicaciones por la imprenta.

"No son muchas las obras serias, científicas, literarias y comerciales que hasta aquí se han publicado en el Ecuador. Quizá pudieran enumerarse, por todo, cosa de treinta ó cuarenta obras. Mas el número de hojas sueltas y folletos sobre diversos ramos de interés político y social es ya muy considerable.

"Las obras que merecen especial mención deben ser el Resumen de la Historia del Ecuador, por el Dr. PEDRO FERRÍN CEBALLOS; la Historia General de la República del Ecuador, por el muy ilustre Obispo de Ibarra, Dr. DON FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ; la Geografía por el Dr. TRODORO WOLF; las obras del Padre SOLANO; el Curso de Filosofía Escolástica del Jesuita MANUEL DE J. PROAÑO; la Química del Padre DRESSEL, también Jesuita; y varias otras que por ahora no es de caso enumerarlas.

"Podemos afirmar que en la actualidad no hay provincia sin imprenta, y que en varias de ellas se hacen publicaciones de diversa significación.

"En el año 1893, por ejemplo, el estado del periodismo y de las imprentas era el siguiente:

"Se contaban cincuenta y siete imprentas y cuarenta y tres periódicos, según, datos oficiales prolijamente recogidos por el Ministro de Fomento. Estaban distribuidos de este modo:

"La capital, trece imprentas y trece periódicos.

"Guayaquil, trece imprentas y

"doce periódicos.

"Azua (Cuenca), nueve im-

"prentas y tres periódicos.

"Manabí, tres imprentas y tres

"periódicos.

"Los Ríos (Babahoyo), dos im-

"prentas y tres periódicos.

"Chimborazo (Riobamba), tres

"imprentas y tres periódicos.

"Loja, dos imprentas y dos pe-

"riódicos.

"El Oro, dos imprentas y un

"periódico.

"Bolivar (Guaranda y San Mi-

"guel), dos imprentas y un peri-

"dico.

"Imbabura (Ibarra), dos im-

"prentas y un periódico.

"Tungurahua (Ambato), dos

"imprentas y un periódico.

"Y, por fin, Carchi, León, Ca-

"ñar y Esmeraldas, una imprenta

"en cada una de estas provincias,

"con publicaciones ocasionales.

"Guayaquil, la ciudad más ri-

"ca, la más comercial, y que por

"muchos respetos disputa la pri-

"macía a la capital, ha ocupado y

"ocupa inquestionalmente el primer

"lugar en el periodismo."

La Oficina de las Repúblicas

Americanas tiene la intención de

publicar dentro de poco tiempo,

en forma de folleto, un directorio

de los periódicos que se dan a luz

en todos los países que forman la

Unión Internacional. Ya la Oficina

posee acerca de este particu-

lar considerable número de datos

que se están poniendo en orden, y

los representantes de la Unión In-

ternacional en el exterior se ocu-

pan actualmente en obtener infor-

mes relativos al mismo asunto.

## GUIDI Y "LA NACIÓN"

En tratándose de asuntos tra-

scendentes, pasados ya en autori-

dad de cosa juzgada, nosotros no

podemos escribir de memoria, co-

mo se gloría de hacerlo nuestro

honorable colega del Guayas, "La

Nación", porque es obra de pruden-

cia, para no caer en errores, y

consultar los libros que se han

escrito sobre tal ó cual materia,

si queremos disertar acerca de

ella.

Si, como nosotros, "La Nación"

hubiese observado este sistema,

es evidente que no habría hecho

"Un poco de historia" para repli-

carnos, tomando sobre sí la ca-

balzario, y no guardarle ni si-

quiera el respeto que á todo el

mundo se tiene en el trato social.

En el adversario, ó en el que se

creo serlo, no hay talento, no hay

virtud, no hay méritos. Efectos

son estos de la pasión política."

El pez por su boca muere.

Entre tanto, véase si pueden

merecer duros calificativos, las si-

guientes frases, que motivaron las

protestas y rabiatas de "La Na-

ción":

"Se asegura que ha muerto en

Roma Monseñor Guidi, de grata

recoordinación. De ser cierta la

noticia, que la tierra le sea ligera y

la Historia le juzgue con benigni-

dad."

Pero esto no es lo principal de

de nuestro asunto, sino el de con-

testar al poco de historia que trae

"La Nación" en su número 6.190.

Y lo haremos gustosos aunque

con brevedad.

No era suficiente, amigo nuestro,

para *indicar* á Monseñor Guidi,

la *advertencia* que U. se digna

hacernos respecto de la mayor ó

menor importancia que hayan te-

nido las conferencias habidas en-

tre el plenipotenciario ecuatoria-

no Dr. Cueva y el representante

de Su Santidad, desde que todo

el mundo reconoce que los resul-

tados de aquellas conferencias fue-

ron nugatorios; y que lo fueron,

porque Monseñor Guidi no quiso

proceder á ningún arreglo, alegan-

do que no estaba autorizado por

la Silla Romana.

Qué clase de representante

venía á ser el buen señor? No lo

era tal. Erase sólo un explorador

de nuestra política, poco bien

intencionado.

No le hacen honra al represen-

tante del Vaticano las palabras de

nuestro colega del Guayas, cuando

trae á cuento el *quid pro quo*

ocurrido en la traducción del ita-

liano al español de las credencia-

les, cuando dice: "No he venido á

contendientes; es decir, procedió

con *parcialidad*."

Basta, basta, colega.

Qué sistema de defensa observa

U. Vea cuantas cosas dice U. de

Monseñor Juan B. Guidi:

1º. *Que ignoró los poderes* de

que estuvo investido, hasta última

hora.

2º. *Que tradujo mal* el italiano,

que era y es el idioma propio de

Monseñor.

3º. *Que procedió de mala fe*.

4º. *Que hizo propuestas inacep-*

*tables*, ó lo que es lo mismo, ton-

tas.

5º. *Que se dejó inducir* por la vo-

luntad de otros, como un muchá-

cho tímido, *sin carácter*.

6º. *Que procedió con parcialidad*,

cosa que no puede ser más digna

de censura en un amigable compo-

nedor.

.....

Colega, colega! No hable de

esa manera del representante de

Su Santidad, porque si le oye al-

gún hijo de vecino, que, como con-

tratadista de urbanidad, sepa dic-

tar reglas de buenas maneras,

aunque no las practique, le dirá á

U., como dos y dos son cuatro,

que niega U. á sus amigos y de-

fendidos el respeto que á todo

el mundo se tiene en el trato so-

cial."

## VISION

Qué bella soledad!

El arroyo de agua cristalina cor-

ría sin descanso y murmurando

apenas al besar las yerbas de su

borde.

Y así, como el arroyo, se desli-

zaban también los recuerdos de

una muerta ventura que aún adora

mi alma, hasta que una lágrima

desprendió de mis ojos y fue á

perdersse en la corriente.

Entonces, vino hacia mí la

*Hada Bondadosa*, que se había

escONDIDO detrás de la cortina ver-

de, matizada de flores, que forma

la enredadera de campanulas.

—He oído los suspiros de tu

pecho y he visto desprenderse una

lágrima de tus ojos. ¿Puedes con

tarme tus pesares? me dijo, to-

mando entre sus manos mi cabeza

abrazada por el sufrimiento y fi-

jando en mi frente páli la una

mirada intensa.

—Mis pesares? repliqué.

—Sí, tus pesares; *oy la Hada Bon-*

*dadosa*, y puedo protegerte. Escu-

rece un girón de cielo.

Allí vivía ella... Lo comen-

das? Y todas las tardes velaba pa-

ser, gentil y hermosa como una

flor de primavera.

Un día no volvió. En vano toda

esa noche estuve en vela esperan-

do verla á cada instante. Y vino la

aurora y corrí en busca de mi ama-

dada pero no estaba en la casita

blanca. A dónde se había ido?

Quién me la había robado?

Crucé calles y plazas buscando-

la sin consuelo, hasta que al fin

mis ojos se encontraron con los

suyos y un abrazo de amor unió

nuestros corazones...

Pero hoy la he perdido para

siempre y no puedo olvidarla!

Si tú quieres hacerme feliz, *Ha-*

*da Bondadosa*, quita, por Dios, de

mi mente su recuerdo...

—Pobre amigo mío respondió la

misteriosa maga. He penetrado en

tú con el poder supremo que me

asiste, y veo que no puedo consolar

tus penas, porque para matar a-

quel recuerdo, sería preciso arran-

carte el corazón....!

.....

Y la *Hada Bondadosa* volvió

á ocultarse detrás de la cortina

verde, matizada de flores, que for-

ma la enredadera de campanulas.

Angel Valera.

## Algo de todo

El "Club Unión" ten-

drá junta general el lu-

nes próximo á las 7 p.

m. Convócase, con tal

objeto, todos sus miem-

bros.

.....

La última función de teatro no

pudo estar mejor, ni más á sa-

tisfacción del público. "Tela de

Araña" es una preciosa zarzuela,

que, bien interpretada como lo

estuvo en la noche del jueves,

agradó al más exigente espectador.

Insistimos, sin embargo, en ma-

nifestar que para nuestro público

*invariable*, es demasiado cuatro

funciones semanales!

Otra observación: la hermosa

araña de quince lucas que cuelga

del centro del cielo raso, está muy

alta y tanto que ha perdido toda su

elegancia.

.....

El Sr. Uribe que viene con el ca-

ráctor de Ministro Plenipoten-

de Colombia ante el Gabinete de

Quito, llegará después de pocos

días á esta Capital, pues ha salido

ya de Panamá, en compañía del

Sr. Cristóbal Vela.

De veras nos complace el arribo

de tan distinguido diplomático,

como lo es el Sr. Uribe, á esta

capital, á fin de que observe de

más cerca los acontecimientos de

la frontera, y pueda justificar sus

tra indignación por las constantes

invasiones que se organizan y to-

man el incremento en el pueblo

del Sur de Colombia, y se lanzan

en seguida, sobre nosotros, con el definido fin de perturbar el orden público en nuestro territorio.

Como estamos seguros de que el ministro Sr. Uribe trae intenciones rectas, y los más sanos propósitos de conciliación y mutuo acuerdo, es natural que nuestro Gobierno por su parte haga derroche de generosidad, accediendo á cuanto exijan la confraternidad y buenas relaciones que deben existir entre los dos países.

Busquemos la paz por todos los medios que estén á nuestros alcances, ya que de otra manera no podrá prosperar el país.

“El Diario”, después de reproducir nuestras palabras de enhorabuena, por haberse dado fin á la polémica que sostenían entre el citado periódico y “El Telégrafo” de Guayaquil, añade lo siguiente:

“Ciertamente ha concluído, agregaremos nosotros, y muy á tiempo porque, los espíritus empezaban á exaservarse, la cordura hufa y la lógica se retiraba avergonzada para dar paso al personalismo, al insulto canallesco, á la suposición absurda y malévolas. Si; ha terminado, y por quién quedó el campo el público debe saber mejor que nosotros.

De todos modos, vencedores ó vencidos, quedamos la satisfacción de haber llenado un deber de patriotismo, íntimamente conecionado con la tranquilidad del país y el bienestar público.

Hemos extirpado la zizafia del

campo del periodismo ecuatoriano precisamente en una hora solemne para la patria: cuando una sorda amenaza de guerra se levanta por todos sus confines y el decrepito conservatismo, se atreve de nuevo á retornarnos al estado de la lúcka.

Esta es la hora en que todos los liberales de todo el mundo, labores infructuosas y nimias susceptibilidades, debemos emprender, unidos todos, en la noble y común tarea de sostener nuestras instituciones y defender la dignidad del país seriamente amenazada.

Tal es nuestro propósito, y creemos que seremos noblemente escudados por nuestros colegas de Guayaquil.”

Juzgado 2º Civil de San Roque.—Quito Julio 18 de 1900, á las doce del día.—Vistos:

Por estar arreglada á derecho la anterior cesión de bienes que hace Concepción Borja, se declara formado en concurso de acreedores los bienes de la expresada Borja. Ocupense éstos así como en libros, documentos, etc. prohibiéndose hacer pagos á la fallida, ni que ésta los haga á persona alguna, so pena de nulidad, so pena de ser tenidas, como ocultadoras ó cómplices á la quiebra; todos los documentos que los acreedores tengan pondrán á orden de este Juzgado dentro de tercero día. Convóquese á concurso general á la primera junta que tendrá lugar el día martes 14 de Agosto, nombrese depositario á Dn. Bellarino Moreno, y de síndico al Sr. Dr. Nicolás Astorga:

El juez, Montiel.—El asesor, José M. Aranz.

En la Escribanía del Sr. Daniel Rodríguez, la Señora Zoila Albán ha iniciado demanda de separación de bienes contra su esposo el Sr. Luis A. Paz al tenor siguiente:

Sr. A. M.

Zoila Albán á Ud. atentamente expongo lo que sigue.—De la información sumaria que acompaño en tres folios, consta plenamente. Primero, que soy esposa de Luis A. Paz; Segundo, que éste es pobre é insolvente; Tercero, que tengo yo varios bienes de fortuna consistentes en una casa, un fundo y una tienda de comercio, fuera de otras cosas de menor importancia; y cuarto, que en consideración á la pobreza y á la insolventia de mi referido esposo, á su manera de conducirse conmigo y á los graves desacuerdos que han ocurrido entre él y yo, mis bienes corren inminente peligro de ser malbaratados y derrochados. Y esto es tan cierto y evidente, que hoy mismo desde las cinco de la mañana, se han estado derrochando esos mis bienes y he tenido que valerme de mil medios para evitar esos fraudes. Ocurrió á la integridad de Ud. para demandar, como en efecto demandó á mi predecesor esposo Luis A. Paz por la separación de mis bienes, y espero que Ud. en definitiva, se ha de servir decretarla y fallarla contra la supradicha insolventia y administración fraudulenta de parte del demandado.—Otro si invoco expresamente el precepto del artículo ciento cincuenta y uno del Código Civil, y pido que la recitud de Ud. como caso urgente, dicte como providencias conducentes á la seguridad de mis bienes el que cite á los señores Escribanos del Cantón y al señor Anotador de hipotecas para que, respectivamente, no otorguen ninguna escritura de enajenación hipotecaria, arrendamiento ó otro gravamen, respecto de mis bienes y en los q' interviengan Luis A. Paz, no se inscriba esta clase de escrituras; y que asimismo esta prohibición se publique por la Imprenta, de un modo expreso, ya que esta medida no sólo precutela mis intereses, sino tambien los de mis acreedores; pues que tengo deudas pesadas contraídas antes de mi actual matrimonio. Invoco dicho artículo ciento cincuenta y uno del Civil y los artículos ochocientos sesenta y dos, y ochocientos sesenta y tres del de Enjuiciamientos Civil.—Otro si: Borgo á U. se digne habilitar el tiempo para toda diligencia, en consideración á lo urgente del caso.—La cuantía del juicio excede de diez mil sueres, mas no veinte mil. Honorario por la instancia lo fijaré desj ués.—Francisco Andrade Marin.—Zoila Albán.—Quito, Julio diez y ocho de mil novecientos; las doce

del día.—Vistos: Se acepta la demanda de separación de bienes que propone Doña Zoila Albán contra su marido Dn. Luis A. Paz. Entrando en la cuenta la información sumaria que se ha acompañado no menos que el artículo ochocientos sesenta y dos y ochocientos sesenta y tres del Enjuiciamiento, se dispone que se cite con la demanda y con el presente auto á los señores Escribanos del cantón, y al señor Anotador de hipotecas, á efecto de que los primeros no otorguen escritura alguna referente á los bienes inmuebles de aquella, y el último no lo inscriba; que se publique por la imprenta la demanda sobre separación de bienes, con lo que se corre traslado al susodicho Don Luis A. Paz; y, por último, que se suspenda todo procedimiento por el término de treinta días.—Chiriboga B.—Gómez.—Proveyó y firmó el auto asesorado que antecede el señor Francisco Chiriboga B. Alcalde Segundo Municipal. Quito, Julio diez y ocho de mil novecientos las doce del día.

El escribano, Rodríguez.

En la agencia de “El Grito del Pueblo”, calle Rrera de Bolivia, N.º 38 letra E, casa de la Sra. Francisca v. de Miranda, se vende el tomo X del Folletín de “La Sanción”, al ínfimo precio de cuarenta centavos cada ejemplar. Dicho tomo consta de cien páginas y contiene el precioso poema “La Pesca” por Gaspar Núñez de Arde y varios artículos escogidos.



al cual está sentado un escribano vestido de negro' —¡Señorita! dice *Olgar* al llegar á la mesa esta es la noche del contrato.

—La noche del contrato y de la sangre, contesta *Lucía* en voz baja: dos traiciones equivalentes. A la verdad compezo á la futura marquesa.

Y pone la firma con intrepidez.

Volviéndose en seguida á los jóvenes que fijaban en ella sus miradas irónicas, acércase *Lucía* al conde *Alberto de Mortemire*, cuya fisonmía era en su concepto la menos hostil. En efecto, sólo él permanecía con gravedad frunciendo las cejas.

—Caballero, le dice; tengo que irme; sin duda me estará aguardando el coche que el señor de *Morcy* ha tenido á bien poner á mi disposición; ¿tendráis la bondad de darme la mano hasta al pie de la escalera? Parece poder contar con vuestra atención.

Tenía *Lucía* un no sé qué de firme y suplicante que no podía menos de surtir su efecto. Lisonjando por la imprevista confianza que acababa de merecer entre la multitud, el conde *Alberto* presenta su mano á *Lucía* y sale con ella del salón.

Empiezan los saludos de costumbre y vanos son los esfuerzos para retener á *Lucía*. Aprieta el paso, como que comenzaban á abandonarla las fuerzas, y nada podía ver ni oír. Al fin había resuelto el problema: la noche de la sangre no fue más que una burla y la noche del contrato una perfidia. El falso *Olgar* acababa de vengar públicamente al marqués de *Morcy* de los desdichos deseos de *Lucía*.

## Impertinencias admitidas

FOR

E. DEL PALACIO.

He procurado en mis pocos años de vida no entrometerme en asuntos ajenos.

Es un principio egoísta, que me parecía buena defensa contra las inquisiciones del prójimo en mi vida y asuntos.

Pero no me sirve el sistema, porque parece como que cualquiera persona que me conoce disfruta del derecho de inmiscuirse en mis actos.

Esto mismo ocurre á otros varios individuos, víctimas de la fraternidad y de la franqueza del prójimo.

Saludan ustedes á un sujeto, y lo primero que se le ocurre es la pregunta:

—¿Qué hay?

—Usted lo dirá.

O esta otra, que es más graciosa:

¿Qué hace usted?

**EL CASTELLANO EN VENEZUELA**

**ESTUDIO CRITICO**

por

**Julio Calcaño**

Un volumen de 727 páginas.  
En papel fino. B 24 6 pesetas  
común 30

Todo pedido se dirigirá con el importe a los Agentes generales SALVADOR N. LLAMORAS & C<sup>o</sup> Almacén de música y libros de Sr. Francisco & Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

**JOSE O. COBO**

Comisionista y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guandes, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Recomendaciones, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistmacher.

**INTERESANTE**

El que interese en las colecciones de "El Nacional" y "El Diario Oficial" desde el año de 1883 hasta el año 1898, entiéndase con el que suscribe, en el Ministerio de la Guerra.

Leonidas Suárez.

**AURELIO ANTE**

CIROJANO DENTISTA

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a esta respetable sociedad.

Debe hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesión.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera García Moreno N.º 52 (casa del Sr. Dr. José María Vaquero Dávila.)

Las horas de trabajo son de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos a las PÍLDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores, Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrofala, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron a millares y por eso recomendamos a Médicos y enfermos oxijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

Piezas en arriendo en la Carrera Bolívar 7º, cuadra casa N.º 47. El que interese pase al 2º patio a tratar con

Timoleón Villacís.

**NUEVA PUBLICACION**

En el Almacén del Sr. Ramón F. Moyá, Carrera de Chile; donde el Sr. Francisco Quevedo, Almacén "La Esmeralda," esquina de la Plaza de la Independencia, y en el Almacén del Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas, letra B, se halla de venta al módico precio de 2 reales, el poema intitulado:

**"Mujer Sublime,"**

por Alejandro Andrade Coello.

**LA AGENCIA GENERAL**

DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

se halla establecida ya en su propio local, situado en la carrera de Bolivia N.º 38 letra E [casa de la Sra. Francisca v. de Miranda.]

Las personas que deseen suscribirse al prestigioso diario guayaquileño, ó publicar en él avisos ó remitidos, pueden entenderse con el suscrito Agente.

Quito, Abril 6 de 1890.

Manuel M. Balbin.

**M. de J. Venalcázar**  
compra oro á los tipos más altos.

Pongo en conocimiento de mis clientes que he trasladado mi establecimiento de los bajos del Palacio Arzobispal, al tuado en la Carrera de Venezuela, a los bajos de la casa que ocupaba el Sr. Presidente de la República, en la tienda letra A, casa del que fue Dr. Ricardo Valdivieso.

Serafin Flor.

**INTERSANTE**

Desde esta fecha queda á disposición del público la nueva "Empresa de Transporte de la Sociedad Cordovez & Cia. bajo el nombre de "Empresa de Omnibus nuevos", donde los pasajeros encontrarán asco, comodidad y prontitud. Los carros harán sus viajes los días lunes y viernes de cada semana y regresarán de Ambato los martes y sábados. Hora de salida tanto de Quito como de Ambato: será las cinco de la mañana y llegarán á las seis y media del mismo día. La Agencia en este lugar está situada en la tienda letra G del Hotel Francés del Sr. D. Alfonso Charriot y en Ambato en el Hotel Nacional de la Sra. Victoria Súa.

Quito, Junio 10 de 1890.

Cordovez & Cia.

**Aviso**

El Juzgado 3.º Municipal y por auto de esta fecha, declaró abierta la sucesión á los bienes del finado Sr. Abelino Lazo.

El Escribano, Miguel C. Ordóñez.

**OJO**

"La Pesca", poema por Gaspar Núñez de Arce, se vende en esta imprenta á 40 centavos ejemplar.

Imprenta de "El Pichincha"

Era el conde Alberto de Mortemire una de las primeras notabilidades de la provincia, como que su fortuna y su riqueza corrían parejas con la fortuna y la nobleza del marqués. Sostenida y protegida por aquél, la señorita de Merinville baja la escalera principal del castillo; deteniéndose en un vestíbulo y sientase por un momento interin llega su coche.

Oprimido estaba su pecho y sumamente pálido su rostro. Alberto y Lucía estaban solos.

—Animo, señorita, dice el conde con voz conmovida. Como quiera que soy una de estas *multitudes humanas que pululan en el gran mundo*, aun puedo seros útil.

Todavía oye Lucía las mismas palabras que pronunciara al hacer mención de Mortemire. Atónita y confusa, lleva la mano á sus ojos, de los que se desprenden gruesas lágrimas.

—¡Ah! caballero, ¡ya estás vengado! dice la infortunada joven; saboread el placer de vuestro triunfo.

—¡Yo! ¡gran Dios! Mal me juzgáis. De mí puedo decir que no he tomado parte alguna en esta trama... ó venganza... que, en mi concepto, es la más ruin de las infamias.

—¡Conque, añade la trémula Lucía, todos... los de arriba... lo saben?

—¡La historia de la noche de la sangre? Sí, todos, aparte las mujeres.

—¡Ah! estoy deshonrada!... ¡estoy perdida!... Y tan lamentable grito lanza la pobre Lucía, que el compasivo Alberto, creyéndola moribunda, no puede menos de prodigarle todos los socorros.

—¡Yo os vengaré! exclama con energía.

Y en tanto que la acompaña á su coche sosteniéndola casi en sus brazos, median entre ellos algunas palabras solemnes. Ha tomado ya su partido el generoso conde: Lucía y su doncella dejan solos el castillo.

Sucedíase sin interrupción los chistes y las risotadas en el gran salón del castillo, cuando se abre la puerta y Alberto se dirige á los concurrentes diciendo:

—Tengo que participaros un mensaje á vosotros; dignaos escucharme. Agradecida al obsequio que la han hecho convidándola con todos sus vecinos de campo á la reunión del señor marqués de Morey, la señorita de Merinville suplica á su vez á todos los aquí presentes se dignen asistir dentro de un mes contadero desde este día, á la firma de su contrato matrimonial con el conde Alberto de Mortemire. Yo uno más suplicas á las suyas; la reunión tendrá lugar en Sombrecourt; y en ella habrá baile y comedia, que también hay comedias muy chistosas.

A esta invitación inopinada, sería aunque irónica, é imponente aunque alegre, cesa repentinamente toda clase de sarcasmos. El conde Alberto era el joven más amado é ilustre del país. Los de reírse, miranse todos unos á otros: él marqués se ha mordido los labios...

Y Mortemire ha desaparecido.